ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 5	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.0924 de 2023	
Nombre completo del contratista: MARIA ISABEL CASTAÑO BUSTAMANTE	
Documento de identificación: C.C. 31.177.070	
Nombre del supervisor: LILIANA OTÁLVARO MARÍN	
Organismo: SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL DE CALI	
Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales en el Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Salud del distrito especial de Santiago de Cali, para desarrollar competencias con los actores del sistema en la apropiación de mecanismos de participación social y exigibilidad del derecho a la salud del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN SANTIAGO DE CALI con FICHA BP 26002761".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/may/2023	Fecha terminación 31/dic/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($34.304.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 34.304.000	$ 4.288.000	$ 17.152.000	$12.864.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9455636841 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 142539474 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 05 de septiembre de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: agosto de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica estampilla para adulto mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación 1. Identificar y consolidar la información de necesidades de asistencia técnica del actor Institucional.

- Realizó seguimiento a las necesidades de asistencia técnica a la IPS Clínica Occidente. (Acta TRD 301).

- Realizó seguimiento a las necesidades de asistencia técnica a la IPS Clínica Cristo Rey. (Acta TRD 284).

- Concertó cronograma de actividades de asistencias técnicas con las IPS. (Matriz Excel cronograma).

- Actualizó el directorio de los actores institucionales de las EABP e IPS. (Archivo excel directorio actores institucionales)

Obligación 2. Desarrollar las actividades para la asistencia técnica a las EAPB y IPS de Santiago de Cali

- Realizó capacitación sobre la PPSS a las referentes de participación de la IPS Sebastian de Belalcazar sobre las responsabilidades y obligatoriedad en la implementación de la política. (Acta TRD 293)
-
- Realizó capacitación sesiones 1 y 2 del módulo de control social a los integrantes de las asociaciones de usuarios y referentes de participación de las EAPB e IPS. (Acta TRD 268)
-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó capacitación sesiones 3 y 4 del módulo de control social a los integrantes de las asociaciones de usuarios y referentes de participación de las EAPB e IPS. (Acta TRD 281)
-
- Elaboró certificados y registró a los integrantes de las asociaciones de usuarios en plantilla listado de actores comunitarios certificados en control social. (archivo PP certificados)

- Elaboró certificados para entregar a los referentes de participación de las EABP e IPS que participaron en el módulo de control social. (archivo PP Certificados)

- Realizó capacitación sobre la PPSS a los colaboradores y a los integrantes de la asociación de usuarios de la IPS SERSALUD sobre las responsabilidades y obligatoriedad en la implementación de la política. (Acta TRD 296)

- Realizó auditoría a la IPS Valle del Lili para el seguimiento al cumplimiento del plan de la PPSS 2022. (Informe auditoria 057 y guía evaluación)

- Realizó auditoría al hospital Psiquiátrico para el seguimiento al cumplimiento del plan de la PPSS 2022. (Informe de auditoría TRD 059 y guía evaluación)

- Realizó auditoría a la IPS VIVIR para el seguimiento al cumplimiento del plan de la PPSS 2022. (Informe de auditoría TRD 058 y guía evaluación)

- Realizó auditoría a la IPS Clínica de Occidente para el seguimiento al cumplimiento del plan de la PPSS 2022. (Informe de auditoría TRD 061 y guía evaluación)

- Realizó auditoría a la IPS Versalles para el seguimiento al cumplimiento del plan de la PPSS 2022. (Informe de auditoría TRD 063 y guía evaluación)

- Realizó auditoría a la IPS Escuela Nacional del Deporte para el seguimiento al cumplimiento del plan de la PPSS 2022. (Informe de auditoría TRD 065 y guía evaluación)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Elaboró presentación sobre análisis de información para los actores institucionales de las EAPB e IPS. (Archivo PP y guia de la sesión)

Obligación 3. Desarrollar acciones para la implementación de las metas del plan de la Política de Participación Social en Salud y el plan de participación ciudadana.

- Realizó asesoría al diligenciamiento de la matriz PROPAR al grupo de la SSD adultez y vejez. (Acta 285)

- Participó en la reunión de seguimiento del plan de la PPSS 2022 realizada por el Ministerio de Salud. (Acta TRD 271)

- Participó en la reunión de seguimiento al cumplimiento de las tareas y evidencias de los Planes de Participación Social para el mes de agosto del 2023. (Acta TRD 280).
- Participó en la reunión de grupo para el seguimiento de los planes de trabajo y socialización del estado de los planes de trabajo e identificación, disponibilidad de tiempos y recursos para el proceso de planeación territorial en salud. (Acta TRD 279)

- Registró y cargo en el drive de contratistas las evidencias de cada una de las obligaciones definidas en el contrato. (Drive informe contratistas mes de agosto)

- Participó en la reunión de la mesa de lineamientos para la capacitación en enfoque etnico indigena. (Acta TRD 582)

- Participó en la reunión de grupo para la evaluación de la evaluabilidad de la PPSS. (Registro fotográfico y archivo excel)

- Diligenció en la matriz del plan de gestión institucional las actividades ejecutadas en el mes de agosto. (Excel plan gestión institucional)

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se anexa CD con evidencias

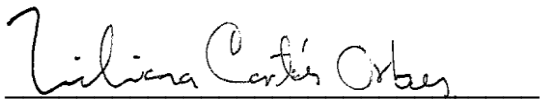
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones durante este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LILIANA OTALVARO MARIN
Supervisora



LILIANA CORTES ORBES
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 18 de septiembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.